UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACTA DE GRADO No. 693

EN VILLAVICENCIO, A LOS 6 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2004, SIENDO LAS 15:00 HORAS, EN CEREMONIA PRESIDIDA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CONSIDERANDO QUE:

LORENA TABARES SÁNCHEZ

C.C. 40.384.508 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGAR ÉL TÍTULO DE:

E N F E R M E R A

PROGRAMA CON REGISTRO ICFES 11194610073500011110O

PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA No. 693.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO.

RECTOR

SECRETARIA GENERAL (E)

DECANA

N.CAMPOS

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TITULO

DE

ENFERMERA

A

Lorena Tabares Sánchez

C.C. No. 40.384.508 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

No. 693

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS 6 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2004

RECTOR

VICE-RECTOR ACADEMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

REGISTRO No. 2607 EN EL FOLIO 231 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 2

EL SECRETARIO GENERAL

VILLAVICENCIO

Nº 4136

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD DEL META
Por ante el este título para todos los efectos legales
Ciudad. Villo. Agosto 12/94
Resolución No. 0173
Firma

República de Colombia

El Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"

Certifica

La Aptitud Profesional de:

LORENA TABARES SANCHEZ

C.C. 40.384.508 VILLAVICENCIO (META)

en el oficio de AUXILIAR DE ENFERMERIA

Areas aprobadas

SALUD, FAMILIA Y COMUNIDAD- FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA- MEDICO QUIRURGICA
MATERNO INFANTIL- ETICA Y DESARROLLO HUMANO

Modo de Formación: COMPLEMENTACION

SENA Subdirector

Subgerente Regional

SENA Secretario General

SH. PROGRAMA VILLAVICENCIO (META) — Centro de Formación

BOGOTA 91.06.28 — Ciudad y Fecha

91.00977 91.10.04 — Registro No

TIPO C
F6 052/10 77



La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Nacional de Educación Media Diversificada INEM "Luis López de Mesa"

Villavicencio - Meta

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,

según Resolución Nº 4322 del 2 de Mayo de 1984

Confiere A

Lorena Tabares Sanchez

Identificado con C.C. Nº 40.384.508 de VILLAVICENCIO

El título de

BACHILLER

En Promoción de la Comunidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

INEM "LUIS LOPEZ DE MESA" - VILLAVICENCIO -

Rector

Sub Director Administrativo

Villavicencio a 4 de DICIEMBRE de 1987

Anotado al folio 144 libro de registro Nº EM-31

Secretario de Educación,

Dado en Villavicencio, Mayo 11 de 19 83.

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENFERMERIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC



NOMBRES LORENA

APELLIDOS TABARES SANCHEZ

C.C. 40.384.508 VILLAVICENCIO

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RUN No. 09775

Fecha de Expedición 11/NOVIEMBRE/2004

Crear-ID.com

REGISTRADORA NACIONAL ANEC

Esta tarjeta es documento público, se expide de acuerdo con la Ley 266 de 1996 y es válida en todo el Territorio Nacional.

Si es encontrada por favor devolverla a ANEC Nacional
Carrera 27 No. 46 - 21 Piso 2°. Bogotá D.C.

No. 09843

REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
A N E C

RESOLUCION No 09775 de NOVIEMBRE 11 DE 2004
Por la cual se expide el Registro Único Profesional de Enfermería

La Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, en uso de las facultades que le confiere el Capítulo V, artículos 13,14 y 15 de la Ley 266 de 1996,

CONSIDERANDO

A) Que, LORENA TABARES SANCHEZ Identificada(o) con la cédula de ciudadanía No 40384508, expedida en VILLAVICENCIO, ha solicitado a esta Asociación se le expida su Registro Único Nacional para ejercer la profesión de enfermería en Colombia y su Inscripción como Enfermera(o) Registrada(o).

B) La (Él) peticionaria (o) presentó: fotocopia de la cédula de ciudadanía, original del recibo de pago de los derechos de la expedición del Registro y Tarjeta Profesional, fotocopia del título otorgado por la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS de , expedido el 6 del mes FEBRERO de 2004 y registrado a folio No 231 del libro 2 de Diplomas de la Universidad, con lo cual se reúnen los requisitos legales para otorgarle el Registro Único Nacional.

C) LA ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA ANEC, en uso de las atribuciones que le concede la Ley 266 de 1996, en especial el artículo 14, de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada, según acta número 187 del 11 de NOVIEMBRE de 2.004.

RESUELVE

Artículo Único. Reconocer como en efecto se hace con el presente acto, la calidad de Enfermera(o) a LORENA TABARES SANCHEZ, al tenor de los artículos 13 y 14 de la Ley 266 de 1996, otorgar el Registro como Profesional de Enfermería No 09775, su Inscripción en el libro correspondiente y expedir la Tarjeta Profesional que acredita la calidad de la Enfermera (o).

Parágrafo: La documentación aportada por el solicitante, en el caso de no ser consistente con la realidad, el Registro y la Tarjeta aquí promulgados, serán anulados oficiosamente, sin perjuicio de las acciones judiciales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en la oficina de la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, a los 11 días del mes de NOVIEMBRE de 2004 en Bogotá, D.C.

BEATRIZ CARVALLO SUAREZ
Presidenta ANEC

Powered by CamScanner

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

lorena tabares sanchez

C.C 40.384.508

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 12 de junio 2025



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 76830525000